

Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE GOOGLE MEET

Por parte de la Directora se inicia el orden del día a las 9:00 horas con los siguientes puntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 30 de abril de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora da la bienvenida a [REDACTED] representante del sector de estudiantes en la Junta de Dirección y a [REDACTED] y [REDACTED] como coordinadores y miembros de la Junta de Dirección.

La Directora informa de los siguientes temas:

- Se han ido baremando las listas de aspirantes de Profesorado Sustituto Interino, quedando únicamente pendiente el Área de Didáctica de la Matemática, que está convocada la comisión para mañana día martes, y el Área de Didáctica de la Expresión Plástica. El resto de Áreas ya han sido baremadas.
- Respecto a la Ordenación Docente, hasta este momento, se han producido los siguientes ajustes:
 - En el Ámbito no renovará el Profesor Asociado [REDACTED] por no concederle la compatibilidad de horarios.
 - Al introducir la Ordenación Docente de Didáctica de la Matemática se ha producido un reajuste perdiéndose la figura de Profesor Sustituto Interino P3. En el Área de DOE también se ha perdido el PSI N° 8.

3. Elaboración del orden del día para el próximo Consejo de Departamento.

La Directora informa que está previsto para el jueves día 20 por la tarde y propone como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 6 de mayo de 2021, 12 de mayo de 2021 (sesión de mañana) y 12 de mayo de 2021 (sesión de tarde).
2. Informe de la Directora.
3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento.
4. Adopción de acuerdo, si procede, para adquirir el compromiso de asignar, en el curso académico 2021-2022, la docencia de las asignaturas al profesorado que se compromete a realizar la adaptación curricular de las materias al modelo multimodal u online, según la convocatoria del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Ordenación Docente para el curso académico 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Sustituciones del Profesorado de las distintas Áreas/Ámbito de Conocimiento del Departamento de Educación.
7. Aprobación, si procede, de la justificación emitida por el área de Didáctica y Organización Escolar de las plazas solicitadas por el Departamento de Educación de profesorado asociado para el curso 2021/22 y/o bien la solicitud de una nueva propuesta para la contratación de profesorado ayudante doctor para dicho curso en esta área de conocimiento.
8. Adopción de acuerdo, si procede, para adscribir a área externa 7,5 horas de la asignatura “Intervención Social en situaciones de Dependencia” (71113208) del Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables.
9. Peticiones, preguntas y propuestas.

La Directora informa que el punto 7 se introduce en la Convocatoria de Consejo de Departamento ya que el viernes pasado el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Profesorado solicitó con urgencia a la Directora la justificación del elevado número de profesorado asociado en el Área, ya que va en contra de las directrices dadas por la Secretaría

de Universidades. El Vicerrectorado da la posibilidad de que se reconsidere la conveniencia de solicitar tanto profesorado asociado en un Área de Conocimiento. Tras recibir el email por parte del Vicerrectorado, la Directora escribe a la Coordinadora del Área para informar de dicha solicitud y pedir a esta Área la información requerida.

En relación al punto 8, la Directora indica que ayer tarde recibió un email del profesor [REDACTED], Coordinador el *Máster en Migraciones, Mediación y Grupos Vulnerables* para que se adscribieran 7.5 horas a área externa de la asignatura Intervención Social en Situaciones de Dependencia, asignatura adscrita al Área de DOE e impartida por el profesor [REDACTED]. La Directora informa que esta situación afecta a la Ordenación Docente de dicha Área y por tanto, sería incluido antes del punto 5.

La Directora indica que la convocatoria se enviará el martes, por lo que cualquier cuestión que pueda surgir se incorporará.

4. Peticiones, preguntas y propuestas.

La profesora [REDACTED] agradece el esfuerzo que hace la Dirección del Departamento para que la Ordenación Docente se entregue en plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:11 horas del día 17 de mayo de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 17 de mayo de 2021

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIA

D.ª [REDACTED]

D.ª [REDACTED]